	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 23 de abril de 2024

ACLARACIÓN RESPECTO A LA LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA

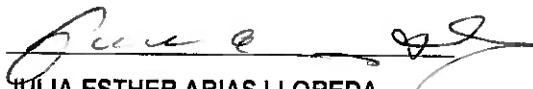
OBJETO: SERVICIO DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA Y PUBLICIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, SOBRE LA GESTIÓN DE AGUAS DEL ATRATO EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.


PROCESO: PRQ-2024-11

Se aclara a todos los interesados en el proceso de la referencia que, conforme a las indicaciones del numeral 1.4 *etapas y plazo de la solicitud de ofertas – solicitud de limitación a MiPymes*; no se recibieron solicitudes de limitaciones dentro del plazo estipulado.

Por lo antes expuesto, este proceso no se limita a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME), por ello, se le da continuidad al proceso sin limitación alguna.

Atentamente


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Directora del Proyecto Aguas del Atrato (e)
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Proyectó: Angélica María Mena Mosquera 
Profesional Proyecto Jurídica